

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Juzgado Segundo Civil del Circuito Guadalajara de Buga (V)

# AVISO INICIO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL SEÑOR JOSÉ ELÍAS CASTELLANOS CASTELLANOS

## EI SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

#### **HACE SABER:**

Que dentro de dentro del proceso de reorganización de persona natural comerciante con Radicación **76-111-31-03-002-2014-00058-00** adelantado por el señor **JOSÉ ELÍAS CASTELLANOS CASTELLANOS** identificado con la C.C. n.º 6.209.624, se realizó la audiencia de que trata el articulo 46 de la Ley 1116 de 2006 el día 10 de junio de 2021. En la misma se dispuso la apertura de la liquidación judicial de la persona natural comerciante **JOSÉ ELÍAS CASTELLANOS** CASTELLANOS.

En la misma diligencia, se dispuso fijar un aviso por el término de **DIEZ (10) DÍAS**, para que los acreedores presenten sus créditos, el cual empieza a correr a partir del día siguiente de su publicación en el sitio dispuesto para este juzgado en la página web de la Rama Judicial.

- Nombre del demandante: **JOSÉ ELÍAS CASTELLANOS CASTELLANOS** identificado con la C.C. n.° 6.209.624. Correo electrónico: milenate2010@hotmail.com.
- Apoderado: **MAURICIO ANDRÉS BURBANO MUÑOZ.** Correo electrónico: mauricioburbano@yahoo.com
- Liquidadora: MARÍA JOHANNA ACOSTA CAICEDO. Datos de contacto: macostacaicedo@gmail.com. Teléfono: 312-875- 6154.

DÍA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2021

TÉRMINO DE PUBLICACIÓN: DIEZ (10) DÍAS

TÉRMINO PARA COMPARECE: UN DÍA DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN

El presente aviso se fija por el término de **DIEZ 810) DÍAS** en el espacio con el que cuenta el Juzgado en la plataforma web de la Rama Judicial. Igualmente, se remite copia al liquidado, su apoderado, la liquidadora y la Superintendencia de Sociedades para que sea publicado en su página web.

Se publica el día cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ALBERTO CARVAJAL CANO

Secretario

Calle 7 No. 13-56 – Oficina 310. Celular y WhatsApp/Telegram 3225449596 Email: j02ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ventanilla virtual para la atención del público



## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Juzgado Segundo Civil del Circuito Guadalajara de Buga (V)

Firmado Por:

Carlos Alberto Carvajal Cano Secretario Circuito Civil 002 Juzgado Municipal Valle Del Cauca - Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b3ea790b179b95f394b85bb2c5c6b5437b91d73bdee8ac22a11a75cc6b2b800**Documento generado en 03/08/2021 09:46:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica